

EE.UU.: Concluye huelga de reclusos contra condiciones carcelarias



Washington, 9 sep (RHC) Reclusos de varios estados norteamericanos deben terminar, este domingo, una huelga iniciada el 21 de agosto para manifestarse contra malas condiciones carcelarias y lo que consideran prácticas laborales de explotación.

Según reportaron medios locales, desde el inicio de la acción algunos presos renunciaron a las comidas, organizaron protestas pacíficas, se rehusaron a trabajar y dejaron de realizar compras en los centros penitenciarios.

Al mismo tiempo, organizaciones solidarias efectuaron movilizaciones en las cercanías de varias cárceles para expresar su solidaridad con los prisioneros y presionar a los funcionarios del gobierno para que tomen medidas contra lo que diversos activistas llaman 'esclavitud moderna'.

El Comité Organizador de Trabajadores Encarcelados, un sindicato de reclusos, dio a conocer que tuvieron informes de participación de reos en al menos 14 estados.

Sin embargo, medios como la revista The

New Yorker advirtieron que era difícil de conocer la cifra de personas que se unieron a la huelga de 20 días, en parte debido a que algunos funcionarios de prisiones estatales se negaron a confirmar que se había producido una acción de ese tipo.

'En las últimas dos semanas, los informes se han filtrado a través de cartas, recuentos de miembros de la familia y teléfonos celulares de contrabando', añadió la publicación.

USA Today indicó que los presos realizaron actos de protestas en estados como California, Delaware, Washington, Indiana, Carolina del Norte, Nevada y Nueva York.

Los organizadores de la huelga elaboraron hace meses una lista de 10 demandas nacionales, que incluyen mejores condiciones carcelarias, la eliminación de las sentencias de cadena perpetua sin libertad condicional o 'muerte por encarcelamiento', como las llaman los autores, así como mayor financiamiento para servicios de rehabilitación.

Además, piden el fin de la privación del derecho al voto de unos seis millones de estadounidenses con condenas por delitos graves.

Una de las exigencias más importantes es la desaparición del trabajo impuesto a cambio de salarios miserables, pues la práctica de usar reos para labores baratas o gratis es bastante común en Estados Unidos debido a una exención en la Decimotercera Enmienda.

Ese apartado comprende la abolición de la esclavitud, pero permite la servidumbre involuntaria como parte del castigo por un crimen.

Junto con estas exigencias, la huelga también estuvo impulsada por el motín que dejó siete muertos en abril pasado en la Institución Correccional Lee, de Carolina del Sur, hecho que, según los organizadores de la acción, tuvo entre sus causas las malas condiciones carcelarias.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/171203-eeuu-concluye-huelga-de-reclusos-contra-condiciones-carcelarias>



Radio Habana Cuba